

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE RISARALDA CALDAS NIT: 890.801.235-0		Proyectó: Asesor Jurídico
			Revisó: Equipo de contratación.
			Aprobó: Gerente

RISARALDA CALDAS, NOVIEMBRE 13 DE 2025

MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN

Ref. Contrato N° 222-2025

Que el señor **JOSÉ LUIS CHAPARRO CRUZ** fue designado como el supervisor del contrato N° 222-2025, teniendo en cuenta que por renuncia voluntaria el coordinador médico no puede continuar con la tarea asignada, es necesario modificar el supervisor del contrato, por tal razón se designa la tarea de supervisión a la Subgerente de Talento Humano **LAURA CECILIA RÍOS GAVIRIA**, con las siguientes obligaciones:

- Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con los requisitos de idoneidad profesional, de experiencia, amén de los legales y que su propuesta se ajusta a los requerimientos de la entidad.
- Revisar los informes de ejecución del objeto contractual y emitir concepto sobre el mismo.
- Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
- Verificar la afiliación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral (Salud, pensiones y riegos laborales).
- Además, le recuerdo que la tarea de supervisión en materia contractual, conlleva responsabilidades penales, fiscales y disciplinarias por la acción u omisión en el cumplimiento de sus obligaciones.


MARITZA OSORIO VÉLEZ
Gerente

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Certifico que he recibido copia del contrato de la referencia, copias del certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal del contrato.

SUPERVISOR



LAURA CECILIA RÍOS GAVIRIA
Supervisor